

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ENTREGAS Y CONSOLIDACIÓN ENSPECÓN S.A.

En la ciudad de Quito, a 23 días del mes de marzo del 2015, a las 17h00, se reúnen en el local social de la compañía, las siguientes personas: la empresa ENTREGAS ESPECIALES ESPENTREGAS S.A., propietaria de 792 participaciones equivalente a un capital de usd. 792,00, y BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURÁN propietario de 8 participaciones equivalente a un capital de usd. 8,00, todos los socios de la compañía ENTREGAS Y CONSOLIDACIÓN ENSPECÓN S.A. y con su presencia se ratifica que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, motivo por el cual resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste. Preside esa Junta General el Sr. Boris Alejandro Aguirre Durán y actúa como Secretaria de la misma la Sra. María Paulina Romo Mosquera. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho de ser convocados a la presente Junta General de Socios este organismo aprueba el único punto a ser tratado:

PRIMERO: Conocimiento y Aprobación del Informe Anual del Gerente General.

SEGUNDO: Lectura y Aprobación del Informe del Comisario.

TERCERO: Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de resultados correspondiente al último ejercicio económico.

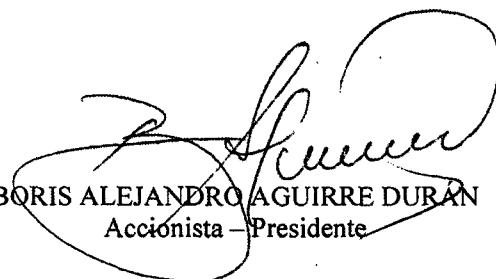
PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura de su informe que se refiere a la situación de la empresa en diferentes aspectos con un análisis pormenorizado de la evolución de la compañía en el año 2014, del cual se desprende que la compañía ha generado perdida en dicho año. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

SEGUNDO.- Secretaría da lectura del informe del comisario en donde se detalla la correcta ejecución de los registros contables, la observación de medidas adecuadas, de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad. Terminada su lectura la Presidencia solicita a la junta su pronunciamiento. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe del comisario.

TERCERO.- La gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias. Lugo de lo cual la junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos.



Una vez evacuados los puntos del orden del día la Presidenta de la junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los accionistas aprueban por unanimidad de votos, firmando todos para constancia el acta indicada a las 20h00 en que se levanta la sesión.



BORIS ALEJANDRO AGUIRRE DURAN
Accionista - Presidente



MARIA PAULINA ROMO MOSQUERA
Accionista - Secretaria